

Vera. Osta en el año 1500

manera puestas Testigo lo tiene dicho y declarado
Desuso. E que no auian visto ni oido decir otra cosa
En contrario. E asi mismo que vio que todos los usages.
En el dicho tiempo era el fue ansi la publica Voz y fama.
E Comuno Pionon en unca este testigo. Vio ni oido decir
otra cosa En contrario es en contrario de los usos y
que a declarado otra cosa fuera. Pasara de lo est.
que lo uiera supiera. en opudiera ser menos Por lo que.
tiene dicho. E que esto es lo que se dice de la pregunta. En o.
otra cosa ni una de ella.

test.
fernando el Sadid. Xptiano nuevo Vecino de bera mina
fol. 206. Xptiano nuevo de mas de 30 años a la quarta pregunta
Del dho ynterrogatorio dixo este testigo que lo que se dice.
cerca de lo contenido en la dicha pregunta es que siendo de.
Moros el Reyno de granada. este testigo beya que.
Reynando en el Reyno de granada. el Rey muley n.
sul Saen que v bo paces entre la dicha ciudad de bera.
y la dicha ciudad de lorca. E oya decir publicamente.
mediante las dichas paces. que quando se surtauian por.
los Xptianos de la dicha ciudad de lorca. algunos.
Moros de la dicha ciudad de bera o por los moros de la dicha
ciudad de bera. algun Xptiano de lorca. que se ouian el ras
tzo de los taes moros e Xptianos faltar los limites.
que este testigo tiene declarado desuso en la segunda pregunta.
Del testigo. E que alli se dauan los Raños los
Moros a los Xptianos e los Xptianos a los moros. Para
Buscar los taes captiue que ansi se bauan captiuos
mediante las dichas paces e a un se acuerda este testigo.
de auer oido decir en la dicha ciudad de bera publicamente
que un adalid que era natural de la ciudad de bera.

